

## BIZKAIA INICIA EL 1 DE JULIO LAS DECLARACIONES DE RENTA EN LOS BANCOS

Deia  
21 de mayo de 2020

La Hacienda Foral de Bizkaia pondrá en marcha el **1 de julio** el servicio de confección y presentación de declaraciones de Renta en las entidades bancarias colaboradoras, que se extenderá **durante 3 meses** y para el que será necesario pedir cita previa.

En una nota, la Diputación de Bizkaia ha indicado que, como en años anteriores, este servicio se prestará de manera gratuita en oficinas bancarias de **Kutxabank, Laboral Kutxa, BBVA, Banco Santander, CaixaBank y Banco Sabadell**.

La Hacienda vizcaína, que comenzó el pasado 4 de mayo la campaña de Renta y Patrimonio correspondiente al ejercicio de 2019, aunque desde abril comenzó a enviar a los contribuyentes declaraciones ya confeccionadas, decidió posponer el servicio presencial en los bancos debido a las restricciones establecidas para hacer frente a las consecuencias sanitarias del coronavirus.

Ha destacado que, para responder a la demanda de este servicio "garantizando las condiciones necesarias de seguridad", este año se ofrecerá durante 3 meses, y no durante dos como en años anteriores, por lo que finalizará el 30 de septiembre.

De esta forma, todos los plazos de las campañas de Renta y Patrimonio se extienden hasta esa fecha, que será así el último día para presentar la declaración.

Hacienda ha indicado que, para aquellas declaraciones que supongan ingresos para el fisco, NO se cobrará la cantidad correspondiente hasta el 30 de septiembre. Además, se atrasa hasta el 30 de noviembre el 2º plazo para los pagos diferidos (60 % el 1er. plazo y 40 % el 2º plazo).

Junto al servicio presencial de confección de declaraciones en los bancos, la Hacienda de Bizkaia seguirá ofreciendo hasta el final de la campaña el servicio telemático puesto en marcha hace una semana.

Con este servicio, que se puede solicitar por teléfono o en la web de renta, Hacienda confecciona las declaraciones de renta y da preferencia a aquellas personas que, a causa de la COVID-19, se encuentren en ERTE, ERE o en paro y que en el ejercicio 2019 percibieran menos de 24.000€ brutos.

Según la Diputación, este novedoso servicio permitirá realizar unas 15.000 declaraciones de renta al mes y tiene como objetivo "facilitar que las personas más afectadas por la crisis económica presenten antes sus declaraciones y, por lo tanto, si es el caso, reciban antes las devoluciones que les corresponde".

La Diputación ha destacado que en toda esta campaña está "favoreciendo la liquidez" de los contribuyentes "acelerando las devoluciones y aplazando el cobro de las declaraciones a ingresar hasta el 30 de septiembre".

En las dos primeras semanas de campaña de renta, 271.603 contribuyentes ya han recibido su devolución de Hacienda por un importe medio de 1.006€. En total han recibido 273,3 millones de euros, lo que supone 2/3 de las devoluciones previstas para toda la campaña.

Entre el 4 y el 15 de mayo ya se habían presentado 323.258 autoliquidaciones, lo que supone un 56 % del total de declaraciones previstas para toda la campaña.

De las declaraciones presentadas, 51.655 han sido con resultado "a ingresar" a Hacienda, por un importe total de 51,7 millones de euros, lo que arroja un pago medio de 1.000€.

La Diputación ha destacado que hasta el 15 de mayo se han presentado más de 50.000 declaraciones por internet, un 16 % más que en el pasado año y un 36 % más que hace dos años, lo que confirma la tendencia creciente de esta modalidad.

También ha crecido "notablemente" el número de propuestas Renta Etxean y Renta Web que la Hacienda Foral pone a disposición de los contribuyentes, ya que en esta campaña se han confirmado ya 272.000 declaraciones iniciadas con una propuesta de Hacienda.